



Consejo General de Graduados Sociales de España

**G<sub>s</sub> NOTA DE PRENSA**

## **MODELO NORMALIZADO PARA LA REPRESENTACIÓN DE TRÁMITES A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

*Madrid 14 de marzo de 2017.* -Adjuntamos resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se aprueba el modelo normalizado de representación para la realización de trámites a través del Registro Electrónico de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Acceda al modelo normalizado de representación elaborado por el INSS, que se deberá utilizar a partir de ahora para acreditar la representación **en todos los trámites electrónicos relativos a prestaciones gestionadas por el INSS**, ya se realicen por la plataforma (TESOL) o mediante el acceso a cualquiera de los servicios habilitados o que se habiliten en el futuro para su acceso mediante la modalidad de representante.

Para mas información pinche sobre la siguiente imagen:

